

**APUNTES DE CLASE DE ÉTICA. TEMA 1.**  
**[Material para los alumnos. No citable]**

## **Una explicación sobre las creencias morales**

En nuestra vida diaria nos encontramos en situaciones que calificamos de “morales”. Cuando nos referimos a ellas lo que queremos decir es que son momentos en los que, en unas específicas circunstancias, debemos juzgar lo que ocurre desde una perspectiva moral. Cuando nos dicen, por ejemplo, “Juan ha robado una cartera”, a continuación caemos en la cuenta de que robar no está bien, y juzgamos el acto de Juan (robar una cartera) como un acto moralmente malo. En este caso, la frase “Juan ha robado una cartera” se nos presenta como una creencia moral, ya que no nos detenemos en el simple hecho o la ocurrencia del robo como algo que se ha dado sin más. Al calificar el acto de Juan lo hemos convertido en una creencia moral. Ésta, puede generar en nosotros una certeza clara de que es verdad por la evidencia que tenemos.

Hay muchas clases de creencias morales. Éstas no se refieren simplemente a actos específicos, sino también a creencias más generales. Por ejemplo, la creencia más general de “robar está mal” que seguramente nos sirvió para juzgar el acto de Juan, también es una creencia moral. El hecho de que una creencia moral sea tan general hace simplemente que no sea posible hacerla práctica hasta que nos encontremos en una situación como la descrita.

Puede darse el caso de que hayamos visto con nuestros propios ojos el robo cometido por Juan. Si es así, entonces, claramente es un hecho corroborado que Juan robó la cartera. Pero para poder tener una certeza no es necesario que hayamos visto ese delito con nuestros propios ojos. Si sólo pudiéramos juzgar como verdadero aquello que se presenta con evidencia empírica contrastable (con nuestros propios sentidos), no sería posible progresar en el conocimiento de nada en esta vida. Por ejemplo, la Astronomía como ciencia sería obsoleta si, debido a una desconfianza en los astrónomos, pensáramos que tenemos que volver calcular las trayectorias de la Tierra y el Sol para saber cuál está realmente en el centro del sistema solar. No sería posible progresar en una ciencia como esa, y esto simplemente porque no confiamos en las personas que han especificado sus principios, evidencias, y conclusiones. Para tener una creencia profundamente asentada, como que la Tierra gira alrededor del Sol, nos basta muchas veces que (a) la creencia esté fundada en el testimonio y la autoridad de otro, o (b) que se nos presente cierta evidencia que podamos contrastar con nuestros conocimientos pasados. Profundicemos un poco en esta idea volviendo a nuestro ejemplo de Juan.

En el caso que una persona en la que confiamos mucho nos dice que “Juan ha robado una cartera”, podría suceder que, aunque pasemos por un momento de incredulidad, finalmente aceptemos lo ocurrido. En este caso, después de haber superado el momento de incredulidad, hay un asentimiento firme ante una creencia, es decir, estamos ante un estado de la mente llamado certeza. Aquí, en este punto, podemos decir que la creencia sirve a un asentimiento de la persona, con certeza pero sin evidencia, basado en el testimonio y la autoridad de otro. Esto

no significa que la certeza se convierta automáticamente en verdad por el hecho de aceptarla. La certeza que poseemos sobre lo ocurrido (“Juan ha robado una cartera”) puede ser falsa, y la verdad depende de que Juan realmente haya robado esa cartera.

El momento de incredulidad es importante para la explicación de las creencias morales. Que por un momento hayamos desviado nuestra atención de la idea de que “Juan ha robado una cartera” indica que la formación y aceptación de las creencias no es un proceso en el que simplemente actúe el intelecto, sino también la voluntad, e incluso las pasiones. Podría darse el caso que nos mantengamos en ese estado de incredulidad ante la idea de que Juan sea un ladrón, o que dudemos de esa información puesto que nos parece que no corresponde con la experiencia que tenemos de tratar con Juan todos los días. Finalmente, puede ocurrir que nos inclinemos ante la opinión de que Juan no haya robado la cartera, temiendo que sea cierto que sí haya cometido el robo. Todos estos son estados de nuestra mente ante la creencia moral, que pueden llegar a configurar nuestra capacidad de juzgar y de tomar decisiones. De hecho, son nuestras creencias ciertas, dudosas u opinables las que nos inclinan a realizar determinadas acciones de tal forma que pueden tener consecuencias morales importantes para nuestra vida. Cuando una de esas creencias se convierte en la razón por la que hemos realizado una acción, entonces decimos que esa creencia es una *motivo de nuestra acción*. Un ejemplo para aclarar esta última idea.

Si como consecuencia de tener la certeza de que Juan ha robado una cartera decidimos dirigirnos a él con resolución e increparle que debe devolver lo robado, entonces podemos decir que el motivo de tomar la decisión de hablar con Juan es que devuelva la cartera. Los motivos tienen varios niveles, pero no vamos a profundizar en esto ahora. Basta de momento decir que sirven como motivos “querer que Juan se corrija”, “el bien de Juan”, “el bien de la persona que sufrió el robo”, etc. Por ahora, con estas ideas nos basta para seguir con la explicación sobre qué son las creencias morales y cómo se forman en nosotros, que es el tema principal de estas líneas.

Para que se configure una creencia en nuestra mente no es necesario, tal como hemos visto, que hayamos tenido experiencia directa del hecho a que se refiere esa creencia. La creencia se puede fundar en el testimonio de otra persona, como es el caso de las experiencias transmitidas por nuestros padres, profesores, los medios de comunicación, etc. Pero también podemos llegar a esa certeza por medio del razonamiento de la evidencia, o del mismo testimonio, a partir de nuestras experiencias pasadas. Ambas formas no son independientes y en la vida ordinaria se entremezclan en un proceso de la racionalidad práctica en el que interviene no sólo la razón y el intelecto, sino también la voluntad.

Las creencias morales no poseen un simple componente cognitivo o intelectual, o funcionan exclusivamente bajo los parámetros de una racionalidad que funciona calculando. Para que las creencias morales sean aceptadas y formen parte de nosotros el asentimiento debe estar motivado por la voluntad pues, como hemos visto, la inteligencia puede llegar a no disponer de evidencia. Además, las creencias morales intervienen en cada paso del proceso de la racionalidad práctica. Ésta,

para avanzar en su deliberación requiere el asentimiento de la voluntad, y por tanto, sin ella, las creencias morales no podrían formar parte de nuestras decisiones.

## **Certeza**

La certeza se define como el estado de la mente que se adhiere firmemente y sin ningún temor a un juicio realizado o una creencia establecida. La certeza es, pues, un estado subjetivo, que puede o no tener un fundamento objetivo. No debemos confundir certeza con la verdad, aunque tener una certeza es consecuencia de poseer la verdad. Ordinariamente, cuando nos expresamos todos los días, podemos llegar a identificarlas. Por esto decimos, por ejemplo, que un hecho es cierto queriendo afirmar que es verdadero e indudable. Pero caben certezas falsas que indican que ambas cosas son distintas.

### **a) Certeza y verdad.**

La certeza no se identifica con la verdad, pues esta última es una adecuación entre el intelecto y la realidad y la certeza, en cambio, es un estado subjetivo. Podemos tener certeza de muchas cosas, y gracias a ello conducirnos en la vida diaria tomando decisiones sin caer en la mera opinión.

Pero, ¿cómo como puede darse el caso en que existan certezas erróneas, que estemos seguros de cosas que son falsas? Este es el tema del error. El error no sería posible sin la certeza, pues de lo contrario no estaríamos en el error sino en la duda o en la opinión. Las causas del error son las potencias inferiores y, sobre todo, la voluntad, que nos impulsan a asentir cuando aún no hemos logrado la evidencia relevante para aceptar una determinada creencia. En esos casos no estamos en la verdad sino que deseamos que las cosas sean como nosotros queremos [1]. Por otra parte, siempre es posible negar lo evidente pues, como hemos visto, aunque la inteligencia se sienta impelida a adherirse a la evidencia, la voluntad es quien controla la conducta, y puede actuar en contra de las propias convicciones intelectuales. Como no todas las verdades son evidentes del mismo modo -existen muchos tipos de evidencia-, siempre es posible deformarse la conciencia y llegar a convencerse de que las cosas son de otro modo, o de que los motivos de nuestra conducta son los más convenientes en determinadas circunstancias [2].

### **b) Los grados de certeza.**

Un ideal que con frecuencia deseáramos alcanzar es la perfecta certeza en todo lo que conocemos; esto, sin embargo, no es posible, no sólo por las limitaciones de nuestro conocimiento, sino porque no todas las realidades son iguales. Aristóteles advertía ya que “no debemos buscar el mismo grado de certeza en todas las cosas” [3]. Hay que tener en cuenta que hay realidades que son como son necesariamente, y otras que son de un modo u otro accidentalmente. No todas las realidades son necesarias, y siempre cabe que lo que habitualmente es de un modo, ocasionalmente sea de otra manera; Santo Tomás decía, por eso, que “en materias contingentes -como los hechos físicos y las acciones humanas- basta la

certeza de que algo es verdadero en la mayoría de los casos, aunque falle en unos pocos”[4].

La verdad teórica se suele presentar como una unidad, compleja pero con pretensiones de alcanzar una verdad universal. Sin embargo, la verdad práctica, tiene se impregna válidamente de una serie de características que la hacen tópica, histórica y plural. Dos y dos son siempre cuatro, pero para viajar a otra ciudad -dejando a salvo que hay muchos modos de no llegar, o sea, que existe también el error- pueden usarse diversos medios de transporte y distintos itinerarios, y aunque uno de ellos sea el mejor en un caso, puede no serlo en otro; además lo que es posible hoy -como viajar en coche- no lo era hace mil años. Varias soluciones pueden ser válidas o depender de determinadas circunstancias particulares que hacen que lo mejor para uno no lo sea para otro. En estos casos imponer el propio criterio, como si ese juicio fuera el único válido, podría ser poco acertado. Si la verdad, en ocasiones, es plural, también la certeza ha de serlo; si la verdad depende de situaciones y circunstancias particulares, la certeza variará también en función de esas situaciones. Especialmente en casos de moral los demás pueden orientarnos y aconsejarnos, pues las normas morales tienen valor absoluto, pero en definitiva ha de ser cada uno quien decida en conciencia cómo aplicarlas de modo correcto; no se trata sólo de que los demás no puedan sustituirnos -cosa evidente-, sino de que tampoco pueden hacerlo, incluso aunque quisieran.

No es fácil saber, en cada circunstancia, qué debe hacerse, pues lo normal es que quepan muchas posibilidades. En moral, en cambio, sí puede haber certeza absoluta de lo que nunca y en ningún caso es lícito, pues hay acciones que, siempre y para todos, son malas. Hablando de las virtudes morales Aristóteles escribió que «no toda acción ni toda pasión admiten el término medio, pues hay algunas cuyo solo nombre implica la idea de perversidad, por ejemplo, la malignidad, la desvergüenza, la envidia; y entre las acciones, el adulterio, el robo y el homicidio. Pues todas estas cosas y otras semejantes se llaman así por ser malas en sí mismas, no por sus excesos ni por sus defectos. Por tanto, no es posible nunca acertar con ellas, sino que siempre se yerra»[5]. Muchas veces no puede saberse con certeza qué es lo mejor pero, en cambio, hay acciones que, por ir contra la dignidad de la persona, son siempre moralmente malas.

Esto no significa que el campo de las certezas esté reducido a materias muy restringidas. En las ciencias de la naturaleza, que formulan hipótesis y luego las verifican, la certeza es grande aunque no absoluta, porque nuestro conocimiento del mundo físico no es perfecto y porque, como se ha dicho, la leyes y las teorías se forman por generalización, y su campo de aplicación no siempre es conocido con exactitud. En los asuntos humanos suele hablarse de «certeza moral», indicando con ello que podemos saber lo que ocurre habitualmente o en la mayoría de los casos; la razón la acabamos de ver: la verdad práctica es múltiple y además es posible, porque el hombre es libre, que se decida por el error, que elija el mal en lugar del bien.

[1] «Como el juicio erróneo no está causado por la evidencia, su causa se encuentra con mucha frecuencia en la otra facultad espiritual que mueve al entendimiento: *la voluntad*. Ésta no quiere el error por sí mismo, ya que esto implicaría haberlo reconocido ya como error, sino sólo en cuanto que el juicio correspondiente

aparece como un bien, ya que pone fin a la búsqueda de la verdad». LLANO, A., *Gnoseología*, 70.

[2] «La voluntad mueve al intelecto hacia el fin que la voluntad quiere. Y esto afecta no sólo a los actos de la inteligencia, sino también a sus hábitos. Entre ellos se encuentra la *ciencia*, como conocimiento cierto por causas». *Ibídem*, 148.

[3] ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, I, 3, 1094b 13.

[4] *S. Th.*, I-II, q. 96, a. 1 ad 3.

[5] ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, II, 6, 1107a 6-15.

## La duda

Podemos definir la duda como la vacilación o inestabilidad de la mente ante dos creencias contradictorias, que lleva a la persona a abstenerse de juzgar y asentir ante una de ellas. Por ello, lo más característico de la duda es que consiste en la abstención del juicio de verdad, no por ignorancia, sino porque ambos extremos parecen falsos (duda negativa) o ambos verdaderos (duda positiva), siendo así que es imposible que dos creencias contradictorias tengan el mismo valor de verdad. Por tanto, la duda es un estado de la mente respecto de la verdad de una creencia, pues el que duda sabe que la verdad existe y que su creencia es susceptible de ser evaluada como verdadera o falsa. Sin embargo, no puede distinguir la creencia verdadera de la creencia falsa con la que cometería un error. La persona que duda sabe que una, entre dos creencias contradictorias, es verdadera, pero no sabe cuál. Un ejemplo nos ayudará a observar su diferencia con la certeza.

Juan observa por la ventana de su piso y advierte que el cielo de Pamplona está cubierto de nubes. Su experiencia del día anterior es que llovió, a pesar de que su aplicación del móvil le decía que no iba a llover. Él confió en la aplicación y terminó empapado. Juan está a punto de tomar el paraguas cuando recuerda que en Pamplona, muchas veces, parece que lloverá pero luego no ocurre así. Ante esto, Juan indaga por el ordenador para saber cuál será el estado del tiempo. Esta vez no lo hace a través de la aplicación sino de una página de Internet diferente que le recomendó un amigo, el cual le dijo que la página es infalible. Ésta indica que, aunque el cielo de Pamplona estará cubierto de nubes, hoy no lloverá. Juan duda sobre si debe tomar el paraguas.

Hay dos creencias contradictorias que le producen la duda. La primera es “hoy lloverá” producida por su propia experiencia vivida (las nubes en el cielo y el dato falso de que no lloverá ofrecido por la aplicación de su móvil ayer, que trajo como consecuencia que se empapara bajo la lluvia), y la evidencia que se presenta (hoy el cielo está lleno de nubes). La segunda creencia es “hoy no lloverá” producida por la nueva la evidencia (la que ofrece la página de internet que ha sido aconsejada como infalible por su amigo), y su propia experiencia vivida en días pasados (nubes sobre Pamplona, pero sin lluvia). Hasta que Juan no salga de la duda, no

podrá poseer una certeza sobre la verdad de ambas creencias, pero eso no garantiza que su certeza sea verdadera. Sólo lo podrá comprobar una vez que el día haya terminado. Si tiene la certeza de que “hoy lloverá”, y por tanto decide salir con el paraguas, pero a los pocos minutos sale un sol radiante, podremos concluir que su certeza era falsa.

Hoy está extendida la opinión de que la duda es una actitud positiva, propia del sabio, de la persona con capacidad crítica, que en principio desconfía de todo y de sí mismo; la certeza, en cambio, implicaría cierta ingenuidad o incluso intolerancia. Se afirma que un cierto escepticismo es necesario y conveniente, tanto para llegar a la verdad como para convivir y respetar a los demás. Pero la duda es siempre un estado provisional del que el hombre procura salir cuanto antes, pues actuar con conciencia dudosa nunca es legítimo ya que es exponerse a cometer graves errores. En el caso de Juan, como éste debe salir de casa, la duda no puede mantenerse y debe tomar la decisión de llevarse, o no, el paraguas. Por ello, la duda, aunque es una actitud teórica ante juicios que son contradictorios, en la vida práctica no puede ser sostenida por mucho tiempo. Si Juan se mantiene en la duda, y sale de casa sin el paraguas por no reflexionar adecuadamente sobre la verdad de las creencias “hoy lloverá” y “hoy no lloverá”, podría cometer un error y terminar nuevamente empapado como ayer.

Sólo quien tenga una concepción elevada de la dignidad de la persona la respetará en todas las circunstancias. El escepticismo y el relativismo no llevan de suyo a valorar a la persona, sino que pueden conducir a relativizarla y, por tanto, a no respetarla. Es cierto que quien posee o cree poseer la verdad, puede sentirse superior y despreciar a los demás o tratar de imponer sus opiniones, pero en este caso su conducta no será consecuente con la verdad que dice poseer. Sin duda en otras épocas históricas se han cometido injusticias en nombre de los derechos de la verdad, pero hoy el peligro es más bien el contrario; en realidad quien está en la verdad debe saber que la persona está por encima de sus opiniones y, si es consecuente, respetará la libertad de las conciencias. El escepticismo, en cambio, lleva a relativizar todo, a aceptar que da igual una cosa que su contraria, y puede acabar en el desprecio de la vida humana o haciendo acepción de personas.

Aunque se trata de un problema moral que cada persona ha de resolver y vivir, es claro que la verdad no sólo no debe ser fuente de conflictos sino todo lo contrario: sólo con ella es posible hacer justicia a la realidad, tratar a cada cosa según su naturaleza y, por tanto, respetarla. Aunque sea cierto que a veces se han cometido crímenes en nombre de la verdad, también lo es que muchos han dado incluso la vida por defenderla frente a quienes querían imponer intereses personales aun a sabiendas de que eran falsos. El bien objetivo puede ser reconocido y aceptado por todos, dando lugar al fin de los conflictos. El subjetivo no [1].

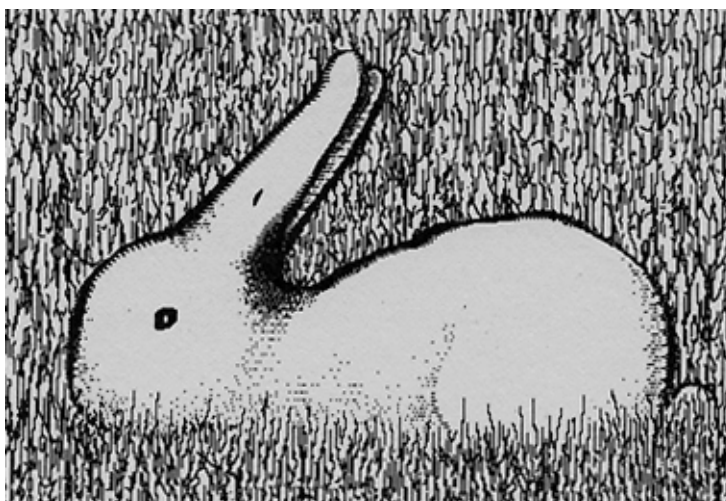
[1]En el *Gorgias* de Platón se plantea ya este problema y se apunta la solución: «El *nomos* de la naturaleza sólo puede ser -según la manera de ver de Calicles, que se renueva en el siglo XVI- una variante del *selfish system*, resultado de un paralelogramo de fuerzas naturales. Frente a ello, Sócrates pone de relieve que hay un *koinon agathon*, un bien común, y no sólo como resultado de un compromiso, mientras las fuerzas se mantienen en la balanza, sino como interés específico del

hombre racional: 'el bien, cuando se revela, es común a todos'. El revelarse del bien común para todos significa: razón». Spaemann, R., *Lo natural y lo racional*, Rialp, Madrid, 1989, 141.

## La opinión

La opinión "significa el acto del entendimiento que se inclina por uno de los miembros de la contradicción con temor de que el otro sea verdadero"[1]. La opinión no es la certeza, por eso quien opina piensa que un extremo es más probable que el otro, pero lo hace sin fundarse en la evidencia. Esto no significa que la evidencia no cuente en absoluto, sino que ésta no es determinante para un asentimiento de la persona ante una creencia específica. Además, la opinión implica cierto temor a incurrir en el error, aunque no es suficiente para que la persona deje de asentir. Un ejemplo nos puede ayudar a aclarar la naturaleza de la opinión, y sus diferencias con la certeza y con la duda.

Observa la siguiente figura, ¿podrías decir si es un conejo o un pato?



Parece que no es sencillo determinar si el dibujo corresponde con un conejo o con un pato. De hecho, tal como lo formuló [Wittgenstein](#), la figura está dispuesta de tal forma que no es posible descubrirlo. En este caso, y bajo ciertas circunstancias (como este caso en el que carece de importancia vital o práctica averiguar qué clase de animal es el de la figura), dudamos entre dos creencias contradictorias: "el animal de la figura es un pato" y "el animal de la figura es un conejo". Sin embargo, en este caso particular, no estamos ante una duda práctica y podemos tomar decisiones sin que algún aspecto de nuestra vida se vea realmente comprometido. Ahora imaginemos algo que puede parecer absurdo pero que ilustrará bien lo que añade la opinión a la duda. Digamos que Juan se encuentra con nosotros mientras estamos observando la figura. Él lleva días tratando de conseguir dinero para comprar unos libros que necesita (se gastó lo que tenía sin prever esta compra tan importante). Al llegar, le digo a Juan que le apuesto 200 euros a que no puede averiguar qué clase de animal está dibujado. Por supuesto, Juan no sabe que el dibujo está hecho de tal modo que no hay solución. Inmediatamente Juan empieza a observar el dibujo y duda entre las creencias contradictorias antes mencionadas ("el animal de la figura es un pato" y "el animal

de la figura es un conejo”). Finalmente Juan pondera la evidencia y se inclina por la creencia de que “el animal de la figura es un pato”, pero temiendo perder los 200 euros ante la posibilidad de que la respuesta correcta sea “el animal de la figura es un conejo”. En este caso, Juan no tiene la certeza de su respuesta porque no está seguro de ella. Tiene una duda pero se inclina hacia una de las creencias con temor.

Si la opinión de Juan no se basa en la evidencia (o tal evidencia es insuficiente para alcanzar una certeza), ¿cuál es el fundamento de la opinión? Santo Tomás afirma que la causa del asentimiento, en este caso, es la voluntad [2]. No habiendo evidencia suficiente para inclinarse en un sentido, la voluntad debe intervenir añadiendo lo que falta para el asentimiento de la persona. Por tanto, el temor a incurrir en el error lleva a que este asentimiento ante una determinada creencia no sea considerado una certeza, sino una opinión.

Es propio de la opinión, por tanto, que el asentimiento no sea firme; aferrarse a las propias opiniones como si se tratara de verdades indiscutibles indica, pues, poco espíritu crítico, pero es un hecho posible e incluso frecuente, y la razón es que, como hemos visto, la opinión se apoya sobre una decisión voluntaria. Esta decisión puede derivar de los propios deseos o intereses, que pueden ser muy fuertes; por eso es importante no confundirlos con la realidad, ni tratar de imponerlos, adaptando la realidad a nuestros gustos. En definitiva se trata de no confundir una certeza basada en motivos objetivos -la evidencia- con la certeza subjetiva; como la verdad no se impone sino que se nos ofrece como un don, es necesario estar alerta para no convertir lo opinable en indudable.

[1] *S. Th.*, I, q. 79, a. 9 ad 4.

[2] Cfr. *S. Th.*, II-II, q. 1, a. 4.

## **Racionalidad práctica**

La razón práctica tiene por fin dirigir la acción práctica del sujeto. En ese sentido se dice que el objeto de la razón práctica es la “verdad práctica”, que es lo mismo que decir que es el bien en cuanto cognoscible. El bien a realizar por el sujeto es algo contingente porque puede ser de otro modo, precisamente porque el sujeto debe “hacerlo” y no está ya dado.

En el ejemplo que venimos citando, de Juan que ha robado una cartera, la verdad práctica que nuestra racionalidad puede determinar puede expresarse como “corregir a Juan” o, más concretamente como hemos indicado, “dirigirnos a él con resolución e increparle que debe devolver lo robado”. Esta es una verdad que está por hacer. Por ello se dice que es contingente, porque podemos tomar esta decisión u otra, y resolver la situación del robo de otro modo distinto -y tal vez más dramático y exagerado- como llamando a la policía.

En la razón práctica el sujeto “mide” el objeto o la situación porque depende de la razón. Esta última afirmación se comprenderá mejor al explicar las dos dimensiones que presenta la razón práctica:



- a) En orden a la producción (*poiesis* en griego). En este caso, la razón se dirige al saber técnico y artístico que configuran la realidad extra subjetiva y perfeccionan al sujeto en su “saber hacer”. Por ejemplo, el zapatero “sabe” hacer zapatos y perfecciona su técnica haciendo zapatos.
- b) En orden a la acción moral (*praxis*). La razón práctica se dirige al obrar moral y perfecciona al sujeto en cuanto hombre. Se trata de un perfeccionamiento global del sujeto humano, y no se limita a un aspecto, el meramente técnico, de su actividad. Por ejemplo, el hombre que “sabe hacer” actos de justicia y los hace de hecho se vuelve él mismo justo, y por eso se dice con verdad que es “mejor persona” o un “buen hombre”, mientras que el pintor que posee el arte de pintar se dice que es “buen artista” pero nada decimos de su valor moral como persona.

En el caso del uso de la racionalidad práctica en orden a la producción la persona “mide” el objeto (zapatos, etc.) con el que perfecciona su “saber hacer”. Para el caso del uso de la racionalidad práctica en orden a la acción moral, la persona mide la acción propia de acuerdo con la situación en la que se encuentra y con la idea de persona que quiere ser. No sólo se trata de resolver un problema técnico dado por una acción y una situación, sino de establecer el tipo de persona que se desea ser (justa, injusta, etc.) a través de las propias acciones.

Nota: Las ideas y textos principales de esta sección provienen de: García Cuadrado, José Ángel, *Antropología filosófica. Una introducción a la Filosofía del Hombre*, Eunsa, 5ta Edición, 2010, p. 81.

### **Proceso de la racionalidad práctica**

Para comprender el discurrir de la racionalidad práctica, debemos hablar de la doctrina tomista de la secuencia de actos volitivos e intelectuales que finaliza en la puesta en acto de la decisión [1]. Para ello, debemos partir de la idea de que la persona tiende por naturaleza a la felicidad y la busca a través de los medios con los que cree que puede alcanzarla. Este impulso desde su propia naturaleza configura todas las creencias dirigidas al fin de la felicidad. A este impulso natural se le ha llamado clásicamente *voluntas ut natura*. Esta tendencia natural no encuentra su fin en los objetos de la percepción (objetos inmediatos que se presentan a nuestros sentidos), sino que los trasciende porque la voluntad tiende al bien que puede llegar a satisfacer plenamente esta tendencia natural. Sin embargo, la voluntad no es un puro impulso que se dirija a una idea preconcebida de felicidad, lo hace junto con el discernimiento de la razón. La razón y la voluntad trabajan juntas ya desde el primer momento de la configuración de las creencias que pueden llevarnos a realizar acciones para alcanzar la felicidad.

En cuando el intelecto aprehende el fin de la voluntad, de ese deseo o impulso natural de satisfacción plena que se identifica con la felicidad, la voluntad realiza un acto de “volición simple” (*valle*). Aquí el intelecto y la voluntad se sostienen mutuamente en un movimiento circular que fundamenta el proceso posterior de la *voluntas ut ratio*. Es decir, de la voluntad dirigida por la racionalidad en la

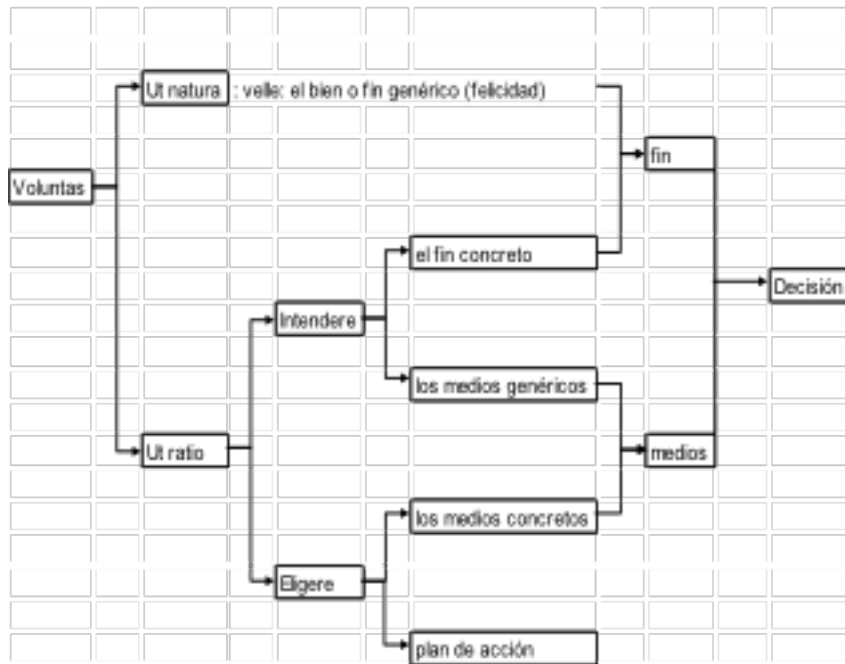
configuración de las acciones.

La voluntad, en cuanto se encuentra informada por la racionalidad, puede llevar a cabo no sólo el acto de tender (*intentare*), sino también el de elegir (*eligere*). Pero esto no se agota en un único movimiento. Hacerlo podría llevar a entender la racionalidad práctica como un conjunto informe de motivos que causan la acción. Si fuese así, el sujeto se determinaría ante el mejor de los objetos que se presenta ante su percepción, perdería su capacidad de elegir, y por tanto su libertad. Por ello existe una articulación en el movimiento de la voluntad, la cual se encuentra informada en todo momento por la razón.

El primer movimiento de la *voluntas ut ratio*, de la voluntad y razón en su conjunto, pero ya en dirección a la realización de la acción, es la captación del “fin concreto” deseado. Esto es, se trata de la identificación de un fin que creemos que nos puede llevar a la consecución de la felicidad. Por ejemplo, el fin concreto “acabar la carrera de derecho” se nos puede presentar como una creencia de que con ello podemos alcanzar la felicidad, o parte de ella. En este punto del discurso de la razón práctica se vuelven a dar juntos dos elementos: a) la consideración del fin concreto identificable con la tendencia a la felicidad (“acabar la carrera de derecho” conduce a la felicidad, o cuando menos a obtener parte de ella); y b) la tendencia a los medios genéricos para la obtención del fin (“estudiar las materias que conforman el currículo de la carrera de derecho” conduce a “acabar la carrera de derecho”). Aquí, el intelecto y la voluntad vuelven a sostenerse mutuamente en círculo: El intelecto muestra el fin, identificable con la tendencia natural a la felicidad, y la voluntad tiende a tal fin. Pero en este proceso de tender al “fin concreto” (“acabar la carrera de derecho”), los medios para la obtención del mismo se presentan inmediatamente ante la voluntad (“estudiar las materias que conforman el currículo de la carrera de derecho”). Así, la voluntad de un modo simple tiende a todos los medios genéricos (la creencia de “aprobar todas las materias de derecho”), por el simple hecho de desear el fin al que tales medios se encuentran íntimamente relacionados.

Esta afirmación es importante, porque lleva a entender que los medios no se relacionan extrínsecamente al fin, sino que el fin determina los medios, y estos a su vez determinan el fin. Desear el fin implica el deseo de los medios que configuran la consecución de tal fin. No es posible desear el fin “acabar la carrera de derecho” sin desear los medios “aprobar todas las materias de derecho”, y a la vez los medios como “aprobar todas las materias de derecho”, “salir un semestre de estancia al extranjero”, “realizar prácticas en el verano” configuran el fin de “acabar la carrera de derecho”.

Luego se inicia el discurrir hacia la acción concreta, que empieza en los medios genéricos que la razón presenta a la voluntad. Así, la *voluntas ut ratio*, como voluntad informada por la razón, elige (*eligere*) los medios concretos con los que cree que puede llegar a la realización del fin, y el plan de acción. Este paso se concreta a través de la deliberación, el asentimiento de la voluntad, el juicio electivo intelectual y la misma elección de la voluntad. Se determina la decisión de la acción concreta que podría ser “estudiar Ética”, como medio concreto que puede llevar a alcanzar parte de los objetivos trazados.



[1] Cfr. Llano, Carlos, *Examen filosófico del acto de la decisión*, Pamplona, Eunsa, 2010, p. 108. La explicación sigue en cierto modo los pasos de esta obra de Carlos Llano.